

PRIMAS AL SECTOR DEL OVINO Y CAPRINO.

31-12-2003

Ayudas

Objetivo:

Los titulares de explotaciones agrarias deberán presentar una única solicitud de ayuda, siempre que deseen obtenerla para el año 2003 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concepto:

- Prima por oveja y por cabra.
- Prima complementaria.

- Pagos adicionales.

Beneficiario:

Cada tipo de prima tiene unos requisitos.

Base legal:

ORDEN APA/3668/2003, de 22 de diciembre, por la que se modifica el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas por superficie a determinados productos agrícolas y de primas ganaderas de vacuno, ovino y caprino.

[ORD2003-3668.pdf](#) [1]

Reglamento (CE) no 2307/2003 de la Comisión, de 29 de diciembre de 2003, que modifica el Reglamento (CE) nº 2550/2001 en lo que respecta a las zonas en las que puede concederse la prima por cabra

[REG2003-2307.pdf](#) [2]

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2002, en lo referente a las solicitudes a las primas ganaderas referidas al ovino y caprino.

[primas%20ovino%20y%20caprino%202003.pdf](#) [3]

ORDEN APA/610/2004, de 4 de marzo, por la que se prorroga el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas por superficie a determinados productos agrícolas y de primas ganaderas de vacuno, ovino y caprino.

[ORD2004-610-10598-10599.pdf](#) [4]

Periodo:

Entre el 12 de febrero y el 26 de marzo.

Importe:

-

Solicitud:

Mirar anexos: SOLICITUDES

Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, presentándose preferentemente en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca que resulte competente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo siguiente, o en sus órganos dependientes, sin perjuicio de que pueda presentarse en los demás lugares previstos en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el punto 2 del artículo 51 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2003-3668.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2003-2307.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/primas%20ovino%20y%20caprino%202003.pdf>

[4] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2004-610-10598-10599.pdf>